



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

7 de octubre de 1992

Núm. 73-2

PROPOSICION DE LEY

125/000009 Reforma de la Ley 48/1984, Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria.

Presentada por el Parlamento de Cataluña.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Parlamento de Cataluña, sobre reforma de la Ley 48/1984, Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria (número de expediente 125/000009), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 73.1, de 3 de enero de 1991, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961